

PROGRAMA DEL FONDO DE SERVICIOS DE LESIONES CEREBRALES (BISF) DE NUEVO MEXICO



TIP SHEET

September 2019

¿Qué es el Programa del Fondo de Servicios para Lesiones Cerebrales (BISF)?

El Programa BISF ayuda a las personas con lesión cerebral a vivir de manera más independiente en sus hogares y comunidades. El programa proporciona ayuda estatal a corto plazo a personas con lesiones cerebrales en momentos de crisis cuando no hay otra forma de pagar la ayuda que se necesita. Aquellos que califican obtienen servicios sin costo alguno para ellos. Este programa es administrado por el Departamento de Servicios Humanos de Nuevo México.

¿Quién puede obtener ayuda del Programa BISF?

Para ser elegible, los solicitantes deben:

- Ser residente de Nuevo México
- Recibir un diagnóstico de lesión cerebral por parte de un médico, un asistente médico, un profesional de enfermería o un psicólogo. Los tipos de lesión cerebral que califican a una persona incluyen lesión cerebral traumática, accidente cerebrovascular, ataque al cerebro (Stroke), aneurisma, lesiones vasculares, oranoxia por tumor cerebral. También incluyen daños por infecciones cerebrales, rayos, descargas eléctricas o exposición a sustancias tóxicas o químicas.
- Tener una crisis causada por su lesión cerebral.

El programa puede ayudar a aquellos sin Medicaid o seguro de salud, o aquellos cuyo seguro de salud u otros beneficios no pueden pagar los servicios que necesitan.

¿Qué servicios hay disponibles?

Coordinación de servicios: El coordinador de servicios ayuda con el proceso de elegibilidad y evalúa las necesidades de las personas. Ayudan a los participantes del programa a encontrar servicios y recursos que resolverán la crisis, ayudando a la persona a vivir de manera más independiente en el hogar y como parte de la comunidad.

Servicios basados en el hogar y la comunidad (HCBS): Los servicios disponibles incluyen cuidado de la salud en el hogar, servicios de amas de casa o cuidado de relevo, transporte relacionado con el tratamiento, equipo especial, dispositivos de comunicación o asistencia, artículos médicos duraderos, entrenamiento de habilidades para la vida profesional y servicio de organización. El programa también puede cubrir copagos por salud ambulatoria, terapias (tradicionales y alternativas), visitas al médico y medicamentos relacionados con la lesión cerebral. El programa también ayuda con las necesidades de vivienda de emergencia. Los fondos son para ayuda que se necesita debido a una lesión cerebral y pueden o no estar disponibles para todos los servicios al momento de la solicitud. Los servicios del Programa BISF están destinados a ayudar a poner fin a la crisis de la persona y se detienen cuando se resuelve la crisis.

Cómo aplicar: Favor de llamar a la Agencia de Coordinación de Servicios (SCA) en la región donde vive. Estas agencias se enumeran a la derecha. El SCA puede ayudarlo a obtener más información sobre el Programa y cómo solicitarlo. Hay una variedad de SCA en la región Metro.

Para información, referencias y recursos:

Puede llamar: NM Brain Injury Resource Center (NMBIRC) at ARCA:
1-844-3NM-BIRC or 1-844-366-2472

Visite el sitio web de NMBIRC: <https://www.arcaopeningdoors.org/services/new-mexico-brain-injury-resource-center/>

O visite el centro comunitario NMBIRC: 1504 4th St NW, Albuquerque, NM 87102

BISF SERVICE COORDINATION AGENCIES:

METRO REGIÓN

CNRAG, Inc.
315 Central Ave. NW, Suite M
Albuquerque, NM 87105
575-936-5807
575-526-9084

or

Los Amigos LLC
1601 Randolph Ct., #110-S
Albuquerque, NM 87106
505-204-6035

NORESTE REGIÓN

Los Amigos LLC
1435 St. Francis, Ste 210
Santa Fe, NM 87505
505-204-6035

NOROESTE REGIÓN

CNRAG, Inc.
315 Central Ave. NW, Suite M
Albuquerque, NM 87102
575-936-5807
575-526-9084

SURESTE REGIÓN

CNRAG, Inc.
503 S. Kansas
Roswell, NM 88203
575-936-5807
575-526-9084

SUROESTE REGIÓN

CNRAG, Inc.
225 E. Idaho Ave, Ste 26
Las Cruces, NM 88005
575-936-5807
575-526-9084